



GE Capital Bank, S.A.
Institución de Banca Múltiple
GE Capital Grupo Financiero

Av. Santa Fe No. 495 Piso 17 Col. Cruz Manca CP 05349 México D.F.

ANEXO 1
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE MARZO DE 2006
(Cifras en Miles de Pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CERTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA	0	0	0	0	0
CALIFICADA					
Riesgo A	5,160,541	6,443	19,771	0	26,214
Riesgo B	569,315	6,620	44,999	0	51,619
Riesgo C	408,590	0	167,025	0	167,025
Riesgo D	547,687	0	416,329	0	416,329
Riesgo E	139,865	0	136,291	0	136,291
TOTAL	6,825,998	13,063	784,415	0	797,478
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					<u>797,478</u>
EXCESO					<u><u>0</u></u>

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2006.
- 2 La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución utiliza las reglas de la SHCP y CNBV.
- 3 El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Por Reserva de Riesgo Total de Cliente